



ALCALDIA

AUTORIZA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE GOLOSINAS PARA DONACIÓN SEGÚN REQUERIMIENTO.

000036

LA HIGUERA, 08 ENE. 2014

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la letra "j" Artículo 10 N° 7, D.S. 250 año 2004, reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

- 1) La necesidad de adquirir bolsas de golosinas para donación a organización de mujeres emprendedoras, según requerimiento;
- 2) Los costos excesivos de la evaluación de la oferta desde el punto de vista financiero y la utilización de los Recursos Humanos en viajar a la Serena a Cotizar, como sigue en la siguiente tabla:

RECURSOS HUMANOS	
VIATICO ENCARGADA DE ADQUISICIONES	\$14.752 POR DÍA DE COTIZACIÓN
HORAS UTILIZADAS ENCARGADA DE ADQUISICIONES	\$17.864 POR 7 HORAS APROXIMADAMENTE EN COTIZAR, ESPERAR QUE CONFECCIONEN Y ENTREGUEN LA COTIZACIÓN EN LA CIUDAD DE LA SERENA O COQUIMBO.
HORAS UTILIZADAS ENCARGADA DE ADQUISICIONES	\$15.313 POR 6 HORAS APROXIMADAMENTE EN CONFECCIONAR LOS DECRETOS, SACAR FIRMAS, NUMERACIÓN DE DECRETOS Y POSTERIOR CONFECCIÓN DE LA ÓRDEN DE COMPRAS EN MERCADO PÚBLICO, AUTORIZACIÓN Y ENVÍO DE LA MISMA.
VIATICO CHOFER	\$14.752 POR DÍA EN TRASLADO DE ENCARGADA DE ADQUISICIONES LLEVARLA A LOS DIVERSOS LUGARES Y ESPERAR QUE CONFECCIONEN Y ENTREGUEN COTIZACIÓN
HORAS UTILIZADAS CHOFER	\$12.761 POR 7 HORAS APROXIMADAMENTE TRASLADANDO A ENCARGADA DE ADQUISICIONES.
COMBUSTIBLE	\$15.000 APROXIMADAMENTE POR 25 LITROS A \$600 PESOS IDA A LA SERENA Y REGRESO A LA HIGUERA.
TOTAL GASTADO EN IR A COTIZAR	\$90.442

- 3) La Cotización presentada por el oferente;

DECRETO EXENTO : 000036

DECRETO

- 1) Autorícese Adquisición por la modalidad de Proveedor Trato Directo denominada "BOLSAS DE GOLOSINAS" al proveedor **CARLOS LORENZO SALINAS ZAMORA**, R.U.T.: 7.376.080-1, por un monto de \$ 25.000,00.-, IMPTO. incluido.
- 2) Impútese el gasto al Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 001 denominada "Para personas" del presupuesto municipal vigente para el año 2014.

CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Decreto de Pago
- 2.- c.c. Finanzas
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
YGO/SAM/pcha.



YERRO DE ALLEGUILOS OSSANDON
ALCALDE DE LA HIGUERA